

domingo 7 de Marzo de 1897

Granadinos ilustres.

Don Manuel de Seijas Lozano.

Uno de los granadinos más notables, tanto en la política como en el foro, y más conocido todavía por la respetabilidad de la familia que lleva en Granada su ilustre apellido, lo fué el personaje cuya biografía vamos á bosquejar únicamente, apuntando los hechos más salientes de su vida y los trabajos más importantes que han salido de su elegante y correcta pluma.

Nació en 27 de Diciembre de 1800, en la ciudad de Almuñécar, provincia de Granada, y entró en el Colegio Real de San Bartolomé y Santiago para estudiar filosofía y leyes. Tanto en el Colegio como en la Universidad mereció siempre la primera nota y obtuvo todas las distinciones que se concedían á los más sobresalientes. Hizo unos actos tan notables para el grado de bachiller en leyes que recibió una distinción especial declarando los jueces que no le aprobaban por aclamación por estar prohibido por Reales órdenes. Se recibió de abogado en 1823 y se incorporó en el Colegio de esta Audiencia. En él obtuvo todos los cargos distinguidos hasta el de Decano, siendo muy joven, cosa no acostumbrada entonces aquí. Dedicado á otros ramos del saber, á pesar de tener uno de los estudios más concurridos y una numerosa clientela, mereció el título de socio de mérito de la Económica de Granada por una Memoria de *Agricultura y Comercio*. Fué fiscal y sucesor del patrimonio Real en Granada y en 1834 fué nombrado fiscal de la Audiencia de Albacete. De allí pasó á Fiscal de la Audiencia de Valencia y después fué Magistrado de la Audiencia de Granada, Sevilla y Madrid. Diputado á Cortes desde 1836 siguió siéndolo en casi todas las legislaturas. En 1840, con motivo del cambio político ocurrido, renunció su plaza de Magistrado de la Audiencia de Madrid y se incorporó al colegio de abogados al que siguió perteneciendo con un estudio de los más acreditados. Amante sobre manera de la juventud estudiosa, fué muchos años presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid. Escitado dos veces para ser Fiscal del Tribunal Supremo se negó tenazmente. Llamado otras varias para ser ministro de la Corona, se escusó respetuosamente; pero al fin lo fué de la Gobernación del reino en 1847, por uno de esos compromisos políticos que no pueden esquivarse. Fué desde la creación de la comisión de Códigos vocal de ella, y de los que más han trabajado, sin admitir sueldo ni remuneración alguna.

S. M. le honró con la Gran Cruz de Carlos III y aunque rogó perseverantemente que se le escusase, S. M. no lo tuvo á bien y le distinguió con esa gracia.

Dejó escrita una obra, *Teoría de las instituciones jurídicas*, muy apreciada por los inteligentes.

**

Como modelos del estilo de este autor, se citan en primer lugar los tres trabajos siguientes:

Informe evacuado de Real orden por el fiscal de S. M. en la Real Audiencia de Valencia, en la causa pen-

Bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Aurióles y con asistencia de los concejales señores Montealegre, López Saez y Hernández Carillo, se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de festejos, para tratar de las que han celebrarse en las próximas fiestas del Córpus.

diente en la Sala del crimen, contra Vicente Rausell y su mujer, sobre le-nocinio, donde se fijan los verdaderos límites de la potestad ecleslástica y se demuestra la intervención directa que por derecho compete á los príncipes temporales en materia de disciplina esterna de la Iglesia.

Alegato en el pleito que sostuvo la parte que defendía el Sr. Seijas contra los marqueses de Villacampo, sobre reservación de bienes.

Defensa pronunciada en la causa formada contra los Sres. D. Manuel Cortina, D. Francisco Antonio Garnica y D. Joaquín Garrido, por suponerseles complicidad en los sucesos ocurridos en Alicante, en principios de 1844.

F. P.

Carta de Madrid.

5 Marzo 97.

Como siempre ocurre, se han vuelto á equivocar en sus vaticinios pesimistas los eternos comentadores de los llamados círculos políticos.

Se recordará, porque hace poco tiempo de ello, los anuncios de crisis, —ministerial, según unos, política según los exaltados—motivada por supuestas divergencias del Sr. Romero con el Gobierno, en la cuestión de las reformas.

Ya por entonces rechazó aquellos rumores el Sr. Romero y ahora su presencia en Madrid y la visita al jefe del Gobierno, han concluido de anular la obra del chismógrafo político.

Grande importancia se atribuye á la conferencia de ambos personajes, apesar de ignorarse el motivo, y los asuntos de que tratarán.

Apenas si éste asunto merece que sea refutado, pero he querido tratar de él aprovechando el nuevo mentís dado á los «corros» políticos del salón de conferencias del Congreso. Por algo un periódico les bautizó con el mote de «la manigua».

Una grave cuestión que preocupa hondamente al Gobierno es la económica y á ella se dedican ahora las actividades de los Ministros.

Ya el de Hacienda ha pedido á sus compañeros los presupuestos parciales de los departamentos para formar el general: y una vez cumplido este precepto dedicaráse á la organización de nuevos recursos para las pesadas atenciones de las campañas.

De la próxima operación de crédito, que se hará con las Cubas, ya habrá dado el corresponsal telegráfico extensos detalles.

El esperado Mensaje de Mac-Kinley, asunto que compartía con el económico la preocupación de las gentes políticas, ha venido á resultar como el Gobierno lo esperaba.

El *jingoismo* no ha triunfado en la Presidencia de la República y las frases de Mac-Kinley atenazando la idea de paz son garantía suficiente.

No por ésto se descuida el Gobierno